

Minuta de la Reunión de la Comisión de Salud Pública

Fecha: **Marzo 01 de 2017** (Reunión 12)

Lugar: Sala de Juntas de la Org. de la Sociedad Civil "Reto a la Juventud"

Hora de Inicio: 9:00 Horas

Hora de Término: 11:00 Horas

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora **MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ (PAN)**

Secretario (a) de la Comisión: Regidora **MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ (INDEPENDIENTE)**

Vocal de la Comisión: Regidora **LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES (PVEM)**

ASISTENTES:

Juana Reyes Espejo

Regidora Independiente

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Comisión Binacional de Salud

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Directora de Reto a la Juventud

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fundación del Empresariado Chihuahuense

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fundación Villa Integra

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

CFIC

María Elena García S.

Dirección de Salud

César Rosales

Asesor de Regidores Independientes

Fco. de la Torre Ch.

Asesor de Regidores Fracción PAN

ELIMINADO: Un renglón que contiene datos personales. Fundamento legal: art 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de considerarse información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora **Moreno Chávez** Coordinadora de la Comisión de Salud agradece a la Directora de la casa hogar denominado "Reto a la Juventud" (XXXX XXXXXXXX XXXXXX) ELIMINADO: Un renglón que contiene datos personales. Fundamento legal: art 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de considerarse información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable por ofrecer sus instalaciones con el propósito de discutir y planear el programa de trabajo para el área de salud que se incorporará a la estrategia del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, de igual forma saluda a los miembros de la Comisión de Salud Pública que coordina, así como a los distintos invitados de las diferentes organizaciones de la sociedad civil (OSC's) que en conjunto elaborarán las propuestas para el programa de salud del Consejo Municipal antes mencionado.

La Regidora Moreno Hace hincapié el hecho de que en nuestra ciudad se han implementado una serie de trabajos tanto por parte de las OSC's y de las distintas esferas gubernamentales; sin embargo han sido esfuerzos aislados y no se han articulado como programas continuos y permanentes, por lo que sugiere que deberían institucionalizarse y fortalecer su impacto en la comunidad. Así mismo, informa que ya se cuenta con el nombramiento del nuevo titular de la Dirección de Salud -Dr. Fco. Ramírez Montañez- y es cuestión de

días para que se establezca el arranque en los trabajos del Comité Municipal de Salud Pública donde se establecerán distintos subcomités que atenderán áreas específicas de la salud pública y comunitaria del municipio. A la vez comenta que el plan de trabajo que surja de ésta mesa se incorporará a la estrategia de salud que implementará el Comité Municipal de Salud.

Por su parte la Regidora Peña agradece también la hospitalidad de la Directora de Reto a la Juventud y hace énfasis del excelente trabajo que están realizando en favor de los jóvenes adictos, y que es notoria la dedicación y esfuerzos, en respuesta, la Directora de la institución comenta que ya se tienen tres décadas de labor y se han apoyado durante ese tiempo a más de un mil mujeres adolescentes que fueron liberadas de las adicciones a la heroína, cocaína, marihuana, krystal entre otras drogas ilegales. Se informa que esta institución es parte de una red a nivel mundial y cuentan con la certificación en la Norma Oficial Mexicana sobre adicciones. Reto a la Juventud nace en Nueva York hace treinta años y gracias al empuje de un sacerdote que dedico su vida a trabajar con las pandillas. Se hace mención que tienen una estrecha relación con la Jurisdicción Sanitaria II, con la Comisión Estatal para la Prevención de las Adicciones y cooperación con el Centro de Integración Juvenil.

En cuanto al plan de trabajo, la Lic. XXXXX XXXXXXXXX ELIMINADO: Un renglón que contiene datos personales. Fundamento legal: art 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de considerarse información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. comenta que es necesario cubrir a la persona que elabora las minutas de las reuniones ya que la persona que había sido designada se le complica. La Regidora Moreno propone que se invite a la abogada del área jurídica de la Dirección de Salud para que asume esa responsabilidad y que lo comentara con el titular de esa Dirección de Salud Municipal.

La mesa de trabajo concluye que se deben de integrar todos los datos estadísticos de los diferentes estudios que se han realizado en nuestra ciudad para diagnosticar el nivel de adicciones, ya que se tienen varios de distintas instituciones y OSC's. Para lo anterior la Regidora Peña que se contactará con la Directora de Desarrollo Social del Municipio para que se proporcione a una persona e integre la información.

Como último punto se cede la palabra a la C.P. XXXXX XXXXXXXX ELIMINADO: Un renglón que contiene datos personales. Fundamento legal: art 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de considerarse información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. del Centro Familiar para la Integración y el Crecimiento (CFIC) donde plantea dentro del área de salud mental implementar una campaña de amplia cobertura orientada a la prevención del suicidio entre los jóvenes. Para lo anterior hace una exposición sobre el origen, efectos, mitos y realidades, sintomatología del suicidio y cómo manejarlo.

2. La reunión concluyó a las 11:00 Hrs.

ASUNTOS GENERALES:

La Regidora Margarita Peña mediante oficio a la Directora de Desarrollo Social solicitará el apoyo de una persona para integrar la información estadística existente en adicciones.